

Asociación Argentina de Economía Agraria

Título

Transformaciones en la gestión territorial: una propuesta metodológica para el análisis.

Categoría: Comunicación tipo A

Fecha:

31 de julio de 2017

Autor:

María Laura García¹

mlauragarcia@gmail.com

¹ Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina.

Asociación Argentina de Economía Agraria

Título

Transformaciones en la gestión territorial: una propuesta metodológica para el análisis.

Resumen

El objetivo del presente estudio es presentar la discusión sobre una estrategia metodológica que permitan identificar los cambios en los modelos de gestión territorial debidos a la acción de una política pública.

Para ello es necesario tomar criterios y factores que circunscriben al desarrollo territorial de modo que permitan identificar las variables en juego y como se relacionan. A la vez, será necesario poder atribuir los cambios a la intervención buscando en el análisis de acciones concretas, formas de construcción y expresión de los cambios.

Para realizar la propuesta de la estrategia metodológica, la discusión se basa en la investigación realizada por Justino González Díaz y otros (2013), donde presentan las bases metodológicas para explicar de qué manera se territorializa una política pública en el proceso de gestión. Esta metodología se pone en discusión con el marco de análisis utilizado por Hernán Rosa y otros (2003) aplicado a la gestión territorial del desarrollo y para ordenar las variables según su dimensión se toma la metodología para generar indicadores de sustentabilidad de sistemas productivos (Vianco y otros, 2014). Se desea aclarar que la siguiente propuesta aun se encuentra en elaboración.

Palabras claves: desarrollo territorial – gestión territorial – política pública – descentralización – transformaciones territoriales

Clasificación temática: Modelos organizacionales de la producción, estructura agraria y ruralidad.

Asociación Argentina de Economía Agraria

Introducción

El presente estudio se enmarca dentro de una investigación que se propone comprender cómo los actores de un territorio construyen su presente y futuro, y en este contexto, en términos de prácticas de los actores, cómo la acción pública en los territorios influye en el modelo de gestión del desarrollo territorial. En caso particular, se propone estudiar los procesos de cambio en el modelo de gestión territorial en territorios seleccionados donde haya intervenido un Proyecto Regional con Enfoque Territorial del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Se aclara que en esta ocasión no se hará foco en el instrumento de intervención sino en el objeto de estudio que es la gestión del desarrollo territorial.

En esta sección se incluye el ploteo del problema, los antecedentes, el marco conceptual y los objetivos planteados para el presente trabajo. En una segunda sección se plantea la metodología utilizada que conduce a la discusión de la propuesta metodológica y por último se arriba a una breve reflexión final.

En la investigación se busca dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles han sido las transformaciones en el modelo de gestión del desarrollo territorial a partir de la intervención del PRoT? ¿Cuáles son las características de los modelos de gestión de desarrollo territorial en los territorios seleccionados? ¿Cuál es la relación entre las transformaciones en el modelo de gestión y el PRoT?

Se espera enriquecer el marco conceptual confirmando desde la evidencia empírica concepciones ya formuladas e incorporando nuevos hallazgos.

El estudio será conveniente porque permite conocer si este instrumento de política tiene la capacidad de tener una mirada integrada superando la sumatoria de ofertas especializadas de distintos programas de desarrollo en cada territorio, integrando a la vez los distintos niveles de organización del Estado (nacionales, provincial, municipal). A su vez, contribuirá a la rendición de cuenta por parte del estado, dando cuenta de los efectos de esta intervención en el bienestar de las personas y permitirá mejorar la planificación y gestión de los programas y las acciones del Estado en los territorios. Y será una novedad el estudio de una política de promoción del desarrollo con enfoque territorial. Permitirá identificar buenas prácticas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del modelo de gestión de desarrollo como así también los principales logros y resultados alcanzados por ellos.

El surgimiento de políticas públicas de promoción al desarrollo rural en Argentina sucedió a mediados de los años 80 y, fundamentalmente, en 1990 se da inicio a una etapa en el que se concretaron los primeros programas de desarrollo rural desde el accionar del estado. Estos programas surgieron y fueron implementados desde áreas específicas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA) y desde el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En el año 2003 se lanza el Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER), el cual opera como programa marco de programas tales como Prohuerta, Cambio Rural, Profam y Minifundio, y una nueva modalidad de proyectos denominada Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local (desarrollados en conjunto entre el

Asociación Argentina de Economía Agraria

Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.). El PROFEDER tiene como objetivo promover la innovación tecnológica y organizacional, el desarrollo de las capacidades de todos los actores del sistema agrario y el fortalecimiento de la competitividad sistémica regional y nacional propiciando la equidad social y la sustentabilidad en un marco de apoyo al desarrollo local.

La mayoría de las propuestas se complejizaron con el tiempo involucrando a toda una red de otros actores institucionales (gobiernos provinciales, locales, ONG, cooperativas, organizaciones de productores, redes, entre otras). Son numerosos los factores en juego lo que hacen dificultoso tanto el diseño como la implementación de políticas públicas de promoción al desarrollo como así también la evaluación de las intervenciones. Un factor muy importante está dado el hecho que las acciones de desarrollo, llevadas a cabo por todos los actores se realizan en un territorio dado. Cada territorio presenta características productivas, sociales, ambientales muy diferentes entre sí y complejidad de relaciones que es fundamental tener como premisa a la hora de analizar los procesos de cambio que ocurren.

En el año 2004 se formula y en el 2005 se implementa el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2005-2015 que sienta las bases del accionar del INTA para el decenio, adecuando al mismo tiempo la misión y los objetivos institucionales. Se plantea como objetivo central fortalecer el desarrollo nacional, regional y territorial contribuyendo a la sostenibilidad social, económica y ambiental del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial dentro del ámbito de la innovación tecnológica. Esta estrategia de innovación tecnológica supone una fuerte revalorización del rol del territorio y de los procesos de articulación y del aprendizaje colectivo que se generan. Para ello es necesario incorporar un enfoque interdisciplinario en el que se articulen e integren diversas capacidades disponibles mediante la vinculación de actores de diferentes sectores, tanto públicos como privados.

En la última etapa institucional que abarca la finalización del Plan Estratégico Institucional 2005-2015 (PEI), ha considerado una estructura programática que permite el abordaje integral de los problemas y oportunidades priorizados, promoviendo un accionar que contemple el análisis de sistemas complejos y el enfoque territorial. A esta decisión política institucional se la acompañó con la implementación de los Proyectos Regionales con Enfoque Territorial (PReT). El PReT instrumenta el abordaje de las problemáticas, demandas y oportunidades priorizadas en un área geográfica definida por el Centro Regional, empleando un enfoque territorial y de sistemas complejos. Todas aquellas actividades institucionales que se desarrollen dentro del área geográfica correspondiente al PReT deben estar incluidas en el mismo. En su ámbito se coordinarán los recursos, capacidades y competencias de los programas institucionales y extrainstitucionales, de acuerdo al Plan Tecnológico Regional, articulando con los diferentes actores extrainstitucionales para el abordaje integrado y participativo de los problemas/oportunidades identificados.

El objetivo del presente trabajo es presentar la discusión sobre una estrategia metodológica que permitan identificar las transformaciones debidas a la acción de una política pública en la gestión territorial. Se conformará en un cruce temático que aborde la gestión del desarrollo territorial.

Los territorios presentan características productivas, sociales, ambientales muy diferentes entre sí y complejidad de relaciones lo que hace dificultoso tanto el diseño como la implementación y la evaluación de políticas de promoción del desarrollo. Para llevar adelante un proceso de evaluación de políticas públicas es imprescindible comprender el rol del Estado y sus funciones en el conjunto de relaciones que construyen el territorio.

Asociación Argentina de Economía Agraria

Para Abramovay (2006) los territorios no se definen por límites físicos, sino por la manera en cómo se produce, en su interior, la interacción social. La noción de territorio favorece el avance en los estudios de las regiones porque invita a que se abandone un horizonte estrictamente sectorial que considera a la producción agropecuaria como el único sector y a los agricultores como los únicos actores de importancia en las áreas rurales. También propone el análisis de las instituciones alrededor de las cuales se organiza la interacción social localizada y contemplar que los actores provienen de varios sectores económicos y poseen orígenes políticos y culturales diversificados.

Desde esta visión, en los territorios es importante estudiar las relaciones entre sus actores y las dinámicas territoriales, es decir, la naturaleza del proceso de cooperación en torno al cual se construye los territorios. Este proceso será importante para la comprensión las instituciones públicas y de los propios mercados.

El concepto de territorio se vuelve enfoque porque es comprendido como la nueva unidad de referencia y mediación de las acciones del Estado (Abramovay, 2006). La noción de enfoque territorial está conectado a las perspectivas interpretativas que se ocupan del tema del desarrollo, sea por la óptica de su proyección espacial o por el papel de los actores, de las instituciones, de las formas de organización colectiva e incluso de la cultura (Schneider, 2006).

El enfoque territorial toma como unidad de análisis el territorio y en su formulación de enfoque sistémico e integral, considera tanto factores endógenos como factores exógenos relacionados con el desarrollo de las zonas rurales (Sepulveda, 2008). Considera el territorio como un todo interrelacionado e incluye los siguientes elementos fundamentales: la participación social, la multidimensionalidad, la multisectorialidad, la visión de una economía de territorio, búsqueda de una mayor coincidencia institucional. El enfoque territorial del desarrollo presupone la acción sobre el espacio, impulsar procesos de cambio en las relaciones sociales existentes en él y una transformación que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del medio rural y de la sociedad en general. El fundamento del enfoque territorial se vincula a la toma de conciencia creciente del papel de los recursos endógenos en la búsqueda de un desarrollo duradero, originado en las fuerzas vivas locales y cuyo fin es la mejora de la situación en la que se encuentran (CE, 1999). Plantea el desarrollo como un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo del territorio y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso (en el sentido de poder decidir sobre, y controlar los cambios que se van produciendo). El enfoque territorial es integrador de espacios, agentes, mercados y políticas públicas de intervención.

Por su parte, Schejtman y Berdegue (2004) definen el enfoque territorial para el desarrollo rural como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos y el desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y concertación de los actores locales entre sí y entre ellos con agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.

En 1987 la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (PNUD), en el documento conocido como Informe Brundland, define el concepto de *desarrollo sostenible* como la satisfacción de «*las necesidades de la generación presente*

Asociación Argentina de Economía Agraria

sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». En esta definición el desarrollo sostenible emerge como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo e incorpora las nociones de bienestar humano, bienestar ecológico y sus interacciones. Cabe aclarar, que hasta este entonces, la concepción que prevalecía era que el desarrollo dependía exclusivamente del crecimiento económico. En cambio, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

La división de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2004, con el fin de operativizar el concepto, define las dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible en base a la definición antes mencionada. El concepto utilizado es de tipo sistémico, no de índole sectorial y es denominado sistema socio-ecológico, es decir un subsistema o componente social en interacción con un componente ecológico. Se lo puede considerar como la unidad básica de análisis para la problemática del desarrollo sostenible y distingue cuatro subsistemas principales: el social, el económico, el institucional, y el ambiental (Gallopín y otros, 2006). Estos subsistemas se corresponden con las cuatro categorías básicas planteadas por la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como las dimensiones del desarrollo sostenible.

Llegados a este punto y para orientar la discusión hacia la gestión del desarrollo territorial, merece la pena remarcar que la gestión territorial es un factor clave para poner en marcha su desarrollo.

Desde estas concepciones, la gestión territorial se define como el conjunto de acciones y procedimientos para la toma de decisiones, mediante los cuales los actores, en relación directa con la cuota de poder que detentan en un espacio organizacional, ponen en juego sus capacidades, habilidades y recursos, organizados en forma de estrategias para encaminar la marcha institucional hacia los objetivos deseados y acordados. Es decir, la gestión se vuelve una acción de transformación y de cambio.

Para poder gestionar el desarrollo se requiere entender el carácter territorial, esta condición remite al conjunto de condiciones, relaciones inter e intrasectoriales, competitividad privada y territorial, institucionalidad, colectividad e innovación que se dan en un determinado territorio (Schejtman y Berdegué, 2004).

La gestión territorial entrama una concatenación económica, político-administrativa, sociocultural, institucional y técnico-productiva en la concertación de actores.

La gestión del enfoque territorial es la puesta en marcha de una estrategia que encamine la acción hacia objetivos de transformación integral compartida, ubicando en el centro el ser humano en cuanto sujeto de los procesos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales y teniendo el bien común como horizonte de la política pública. La gestión del territorio es multidimensional: socio-cultural, económico-productivas, político-institucionales y ambientales, y sus correlaciones.

Rosa y otros (2003) considera que el proceso de gestión está constituido por tres elementos a ser tenidos en cuenta:

1. Identidad territorial construida desde los pobladores del territorio. Se refiere a la forma en que los pobladores se identifican con el territorio, con sus características y

Asociación Argentina de Economía Agraria

sus recursos. Este es un proceso que refleja una manera particular de apropiarse del espacio, y sobre la que se construyen las relaciones interpersonales y las redes sociales.

2. Institucionalidad territorial endógena. Se refiere a las autoridades locales formales e informales, a su deseo de comprometerse con el territorio y sus habitantes, y a su capacidad de ejecutar acciones estratégicas orientadas por una propuesta de desarrollo de largo plazo. Se refiere a institucionalidad territorial en términos de autoridad, capacidad de conducción y toma de decisiones y por carácter endógenos se entiende que está construida sobre la base de esquemas representativos de los diversos actores del territorio con participación y democracia.

3. Instrumentos de manejo territorial. Son las herramientas que permiten poner en marcha las decisiones que se tomen a nivel territorial, y se reflejan en estrategias colectivas y acciones concretas. Pueden construirse alrededor de diversos temas de interés o conflictos, como manejo de cuencas, conservación de suelos, manejo de áreas forestales, gestión del riesgo, ecoturismo, etc. Se manifiestan en cambios de prácticas que favorecen el manejo sostenible del territorio.

En este marco se desea aclarar dos conceptos: las políticas públicas e institucionalidad territorial. Las políticas públicas incluyen al conjunto de acciones que impulsa un gobierno, con finalidades concretas de concertación, promoción y aprovechamiento de potencialidades. La institucionalidad territorial facilita la participación social, y requiere concertación de espacios públicos, convenciones, reglas, convergencia de intereses, proyectos y cooperación entre actores. Con lo cual la institucionalidad territorial si bien es de naturaleza política es una característica del territorio.

Asimismo, para esta concepción, la gestión territorial es crucial la descentralización político-administrativa, en que la autonomía del territorio y la función integral del aparato económico productivo cobran sentido, y en correspondencia, la estrategia de desarrollo territorial se concibe con los subsistemas de acción de actores, organizaciones, instituciones y redes locales (Alburquerque, 2004).

De los antecedentes estudiados en América latina, la descentralización ha conducido a la administración desconcentrada, pero no necesariamente a un cambio en las responsabilidades políticas de los territorios, en consonancia con los ajustes estructurales.

Metodología

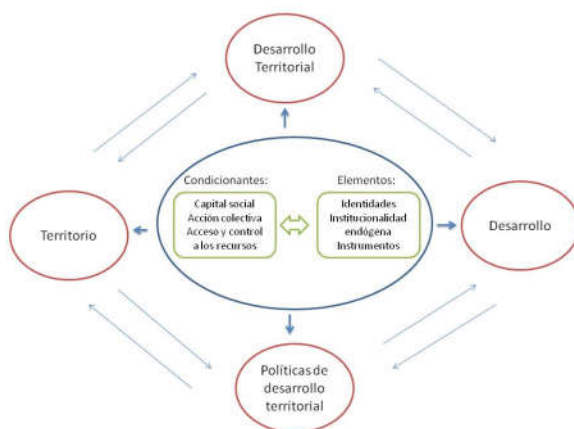
Para realizar la propuesta de la estrategia metodológica, la discusión se basa en la investigación realizada por Justino González Díaz y otros (2013), donde presentan las bases metodológicas para explicar de qué manera se territorializa una política pública en el proceso de gestión. Esta metodología se pone en discusión con el marco de análisis utilizado por Hernán Rosa y otros (2003) aplicado a la gestión territorial del desarrollo y para ordenar las variables según su dimensión se toma la metodología para generar indicadores de sustentabilidad de sistemas productivos (Seiler y Vianco, 2014).

Discusión y propuesta

Asociación Argentina de Economía Agraria

Para entender la gestión territorial es importante identificar los condicionantes como los denomina Rosa et al en su trabajo. Los condicionantes más importantes que identifica son: el *capital social* –entendido como las capacidades organizativas y las habilidades de las comunidades para asegurar recursos (conocimiento, acción colectiva, acceso a mercados, etc), la *acción colectiva* –se refiere a la coordinación de actividades individuales o de grupos de interés compartido y está relacionada con la construcción de instituciones para la gestión- y *el acceso, uso y control de los recursos naturales*, siendo interdependientes y se potencian entre sí.

En el esquema de interpretación del modelo de gestión para el desarrollo territorial de González Díaz y otros (2013), se reemplazan los criterios que delimitan la gestión del desarrollo territorial (donde los circunscribió a potencial endógeno, descentralización, intersectorialidad, participación y diversidad regional) por los condicionantes y elementos que hacen a la gestión territorial propuestos por Rosa y otros (2003). Los condicionantes y elementos delimitan la gestión, pero a la vez generan impactos, efectos y respuestas. En este sentido el desarrollo se considera una propiedad emergente de los territorios al conjugar organización de actores e instituciones. Esta propiedad emergente sugiere a la vez la generación de interacciones y sinergias para la coordinación. Así el campo de acción de las políticas públicas para la gestión del desarrollo se sustenta en la formación de entornos territoriales, estructuras institucionales para fomentar la asociatividad, la formación de redes socioeconómicas y creación de innovación. Es relevante aclarar dos cualidades del territorio, una se refiere a la consideración del territorio como unidad de gestión y la otra cualidad es que es el eje transversal de política pública. El territorio no es una propiedad precisa.



Esquema 1: Modelo de gestión territorial (adaptado de J. González Díaz y otros, 2013)

Para el análisis de la gestión territorial se proponen tres etapas:

En una primera fase retoma los condicionantes y los elementos de gestión. Para ordenar las variables según las dimensiones de sostenibilidad se propone utilizar la matriz de sustentabilidad resumida en el siguiente esquema.

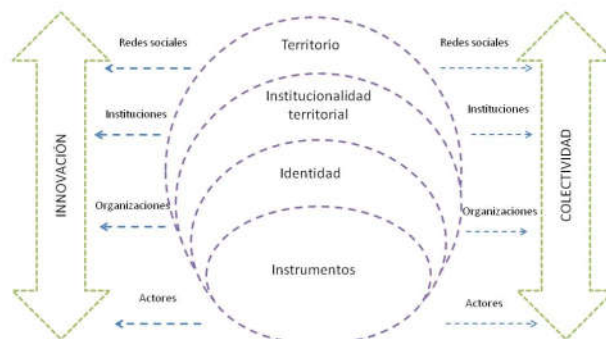
Asociación Argentina de Economía Agraria

		BIENESTAR HUMANO				DEMANDAS AGREGADAS
		ECOLOGICA Preservación	ECONOMICA Eficiencia	SOCIAL Equidad	INSTITUCIONAL Capacidad de Manejo	
DEMANDAS A LAS DISTINTAS DIMENSIONES	ECOLOGICA	AGUA SUELO AIRE BIODIVERSIDAD	ACCESO (a recursos para la producción)	ACCESO (a los recursos para la vida)	ESTADO ACTUAL Y NUEVOS ESCENARIOS (de los recursos ambientales)	SERVICIOS ECOSISTEMICOS
	ECONOMICA	PRÁCTICAS PRO-AMBIENTE PRODUCCIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO	PRODUCTIVIDAD INDEPENDENCIA DE INSUMOS EXTERNOS COMPETITIVIDAD	MEDIOS DE VIDA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA MOVILIDAD SOCIAL	CAPACITACION EMPRESARIA CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS PARTICIPACION	RECURSOS ECONOMICOS
	SOCIAL	PERCEPCION Y CONCIENTIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS AMBIENTALES	EDUCACION MANO DE OBRA	CAPITAL CULTURAL CAPITAL HUMANO CAPITAL SOCIAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PARTICIPACION SOCIAL
	INSTITUCIONAL	LEGISLACIÓN PARTICIPACION DEL CAPITAL SOCIAL EDUCACION PARA LA SUSTENTABILIDAD	LEGISLACIÓN ORGANIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SERVICIOS	ACCESO CIUDADANIA PARTICIPACION	LEGISLACIÓN APLICACIÓN CONTROL	MANEJO ADAPTATIVO
CONTRIBUCIONES AL BIENESTAR HUMANO		AMBIENTE SALUDABLE Y PRODUCTIVO	PROGRESO ECONOMICO	PROSPERIDAD Y OPORTUNIDADES SOCIALES EQUITATIVAS	GOBERNANZA PARTICIPATIVA	DIRECCION DEL SISTEMA EN TERMINOS DE SUSTENTABILIDAD

Esquema 2: Matriz de sustentabilidad (Seiler y Vianco, 2014).

En la segunda etapa se evalúa la acción colectiva como red social ya que lo que se gestiona son relaciones sociales. En el estudio de redes sociales se identifica la posición de los actores en la red, puesto que puede recibir o transmitir flujos relacionales, de información, de conocimientos y/o de cooperación. Se realizarán entrevistas semiestructuradas a todos los actores que participan de la acción territorial respecto a la conceptualización de los elementos de la gestión territorial (identidades, institucionalidad territorial e instrumentos). La tercera etapa, se adapta la estructura de convergencia para la gestión del desarrollo territorial definida por González Díaz, Castañeda Martínez, García Velasco y Ramírez Hernández (2013). El modelo comprende diez elementos, clasificados en tres tipos por sus propiedades para el análisis de la interacción, concurrencia y cooperación: persistentes, reguladores y acopladores. En los elementos persistentes se encuentran recursos, sistemas productivos, institucionalidad y territorio. Adaptado a los conceptos con los que se delimitaron para la gestión territorial serian el territorio, la institucionalidad endógena y la identidad (que incluye a los sistemas productivos y recursos) y se agrega los instrumentos de manejo. Se consideran que están autocontenidos y la complejidad o simpleza es resultado de la interacción que se establece entre el contenido y el contenedor, lo que implica una convergencia de categorías. La propiedad que los identifica es su posible existencia en cualquier espacio geográfico.

Asociación Argentina de Economía Agraria



Esquema 3: Estructura de convergencia de la gestión territorial (adaptado de González Díaz y otros, 2013)

El análisis y búsqueda de estrategias para el desarrollo deben orientarse a su interacción, transformación y funcionalidad (González Díaz, et al, 2013). Los de tipo regulador son la innovación y la colectividad o la acción colectiva, que tiene la capacidad de potencia o limitar la interacción, transformación y funcionalidad de y entre los elementos persistentes. Los elementos persistentes y reguladores convergen y se interrelacionan a través de cuatro categorías (actores, organización, instituciones, redes sociales) que forman el elemento acoplador. El elemento acoplador se asume como la capacidad el territorio –capital social en términos de Rosa y otros, 2003- para sumar el acción y efectos de los elementos persistentes a los reguladores. En la gestión el énfasis de análisis-búsqueda de estrategias debe dirigirse a acciones concretas, formas de construcción y expresión (González Díaz y otros, 2013). Se realizaron entrevistas semiestructuradas y en profundidad para detectar estas prácticas. El objetivo de esta etapa es realizar el análisis de los elementos de gestión territorial en su interrelación y en función de la intervención.

Reflexión final

Lo que se espera detectar con este análisis es si se producen cambios en el modelo de gestión territorial a partir de una intervención de política pública con enfoque territorial. Como ejemplo se puede citar, que en uno de los estudios analizados se puso en evidencia que hubo reorganización pero no reestructuración (Gonzalez Díaz, 2013) y en el otro trabajo se identificó como un desafío la capacidad de continuidad que puede tener la gestión territorial cada vez que se atraviesa un periodo electoral como así también permitió identificar un crecimiento en la autonomía institucional (Rosa et al, 2003).

Asociación Argentina de Economía Agraria

Bibliografía

Abramovay, Ricardo, 2006. Para una teoría de los estudios territoriales. En: Manzanal M., Neiman G. y Latuada M., Desarrollo rural. Organizaciones, Instituciones y territorio, Edit. CICCUS, Buenos Aires.

Albuquerque, Francisco, 2004. Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL 82, Abril 2004.

Comunidades Europeas, 1999. La competitividad territorial. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia LEADER, en Innovación en el Medio Rural, Cuaderno n 1 6/1, diciembre 1999.

Gallopin, Gilberto C., 2006. Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias Honduras. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, noviembre de 2006. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

González Díaz, Justino et al., 2013. La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10 (72), 243-265.

INTA, 2001. Propuesta para la transformación y fortalecimiento del Sistema de Extensión y Transferencia de tecnología. Documento interno.

INTA, 2004. Plan Estratégico Institucional 2005-2015 (PEI), Editorial INTA, Buenos Aires.

INTA, 2013. Resolución del Consejo Directivo N° 705, documento interno.

Rosa, Hernán, Ileana Gómez y Susana Kandel, 2003. Gestión Territorial Rural: enfoque, experiencias y lecciones de Centroamérica. Prisma, 2003.

Schejtman, Alexander y Julio A. Berdegue, 2004. Desarrollo territorial rural. RIMISP, Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, marzo 2004.

Schneider, Sergio e Iván G. Peyré Tartaruga, 2006. Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales en: Manzanal M., Neiman G. y Latuada M., Desarrollo rural. Organizaciones, Instituciones y territorio, Edit. CICCUS, Buenos Aires.

Sepúlveda, Sergio, 2008. Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación. San José, C.R. IICA, 2008.

Vianco, Ana María y otros, 2014. Metodología para generar indicadores de sustentabilidad de sistemas productivos: Región Centro Oeste de Argentina. 1ra edición. Río Cuarto. UniRío Editora, 2014.